

INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:	Máster Universitario en Ingeniería Mecánica
CÓDIGO MEC ID:	4314538
CENTRO DONDE SE IMPARTE:	Escuela de Ingeniería de Bilbao
CENTRO RESPONSABLE:	Escuela de Máster y Doctorado
UNIVERSIDAD:	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
FECHA DEL INFORME:	07-03-2018
CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:	2015-2016

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

De acuerdo con el procedimiento, se envió un Informe de Seguimiento a la Universidad, la cual ha remitido los errores materiales detectados en dicho Informe. Una vez finalizado el periodo establecido, se ha realizado el presente Informe Final de Seguimiento de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura nombrado por Resolución de 1 de abril de 2015, Resolución de 4 de mayo de 2015 y Resolución de 14 de febrero de 2017, del/de la Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Valoración Global:

El número de estudiantes matriculados está lejos del objetivo previsto. En la memoria verifica se indicaba que la oferta de plazas sería de 60, la universidad ha ofertado 40, y en dos últimos años el promedio de estudiantes matriculados es algo superior a 30.

Recomendaciones de mejora:

Realizar acciones de difusión del máster tanto a nivel nacional como internacional para aumentar el número de alumnado matriculado y cubrir así el número de plazas ofertadas.

INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

La información sobre los principales indicadores del título no está fácilmente accesible.

No existe información publicada sobre la satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título.

No existe información fácilmente accesible sobre la inserción laboral de las personas egresadas del título.

Recomendaciones de mejora:

Incluir información fácilmente accesible sobre los principales indicadores del título.

Incluir información acerca de la satisfacción de los colectivos de interés para el título y datos sobre la inserción laboral de forma accesible.

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

Valoración Global:

En general la web tiene un formato claro y ordenado que facilita el acceso a la información.

No existe información sobre las posibilidades de movilidad.

No están publicados los C.V. abreviados del profesorado.

Recomendaciones de mejora:

Incluir información sobre las posibilidades de movilidad.

Incluir los C.V. abreviados del profesorado.

INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Valoración Global:

Aunque la información sobre el Sistema de Garantía de Calidad aparezca en la página web del centro, se echa en falta que se haga referencia al mismo en la página web de la titulación.

El enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones aparece al final de la página y no es claramente identificable puesto que el nombre es "contacto".

Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir un enlace al Sistema de Garantía de Calidad específico en la página web de la titulación.

Se recomienda dotar de mayor visibilidad al enlace al sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones.

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Valoración Global:

La Escuela ha presentado el diseño de su SGC a evaluación según el modelo AUDIT a finales de 2016, obteniendo un informe favorable en junio de 2017. La Comisión AUDIT ha considerado que, en general, las directrices presentan un nivel de adecuación para asegurar la correcta implementación del SGC. No obstante, se anima al centro a continuar reflexionando sobre las áreas de mejora propuestas.

Hasta la fecha no se dispone de ningún Informe de Gestión Anual. Únicamente, se dispone de autoinformes de seguimiento y de renovación de la acreditación de titulaciones de máster, que se recomienda que incidan más en su faceta de análisis y valoración.

Hay que considerar que el SGC facilita el ciclo de mejora continua. El Manual de Calidad especifica las fuentes de información a utilizar en el análisis que debe llevar a cabo el Equipo de Dirección de la Escuela y que, posteriormente, deberá originar el Informe de Gestión Anual y el Plan Anual de Mejoras. Por otra parte, el SGC es también el origen de los autoinformes de seguimiento anuales de las titulaciones de máster que se encuentran bajo su alcance.

No obstante la valoración global del SGC, se recomienda actualizar los contenidos disponibles en la página web respecto a su manual y procedimientos de calidad y documentación relacionada.

Recomendaciones de mejora:

Facilitar el acceso a los registros del SGC mediante enlaces que dirijan, en un solo clic, a las aplicaciones o fuentes donde se encuentren. Incorporar esta información en la documentación del Informe de Gestión Anual.

Incorporar un procedimiento de seguimiento de los planes y acciones de mejora que permita contemplar el estado en que se encuentran las acciones de mejora mediante los indicadores oportunos, acompañados de información sobre su prioridad, el responsable concreto de la acción, sus fechas previstas de realización y los recursos necesarios para su desarrollo.

Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de las personas egresadas, de las personas empleadoras y profesionales directamente relacionadas con las titulaciones que se imparten en la Escuela.

Asimismo se incluyen las recomendaciones que se realizaron a la Escuela en el informe de evaluación sobre el diseño del SGC:

Detallar en mayor medida cómo los diferentes grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los diferentes procedimientos y establecer claramente quién realiza el análisis de la información procedente de los grupos de interés. Es necesario asimismo especificar el procedimiento (cómo, quién, cuándo) para rendir cuentas a los grupos de interés con respecto al cumplimiento de la política y objetivos de calidad.

En la propuesta de Plan de Comunicación se indican los canales y mecanismos para mantener informados a los grupos de interés. Deberían incluirse mecanismos de evaluación para corroborar su efectividad y establecerse plazos específicos.

Dado que la Escuela cuenta con programas con una amplia diversidad de resultados de aprendizaje que incluyen desde aspectos actitudinales, a comportamentales, de conocimiento, etc. y que unos mismos resultados de aprendizaje pueden resultar, a su vez, distintos según las distintas áreas de conocimiento, las estrategias empleadas para mejorar dichos resultados de aprendizaje debieran atender a esta diversidad, por lo que los procedimientos de trabajo diseñados deben estar abiertos y contemplar esta posibilidad de una forma más concreta.

PERSONAL ACADÉMICO

Valoración Global:

El profesorado implicado en el máster tiene la formación tanto docente como investigadora y/o de transferencia de tecnología adecuada a la titulación y con gran experiencia en este ámbito, como lo demuestra el número de quinquenios y de sexenios.

En la memoria verifica se propuso un equipo docente con un 67% de doctores. Este valor ha ido en aumento y en el último curso el 100% de los profesores que han impartido clase en el máster eran doctores.

Un tercio del PDI que imparte docencia en esta titulación ha participado en el programa DOCENTIAZ en el curso 2015-2016.

No se indica el número de estudiantes por profesor/a.

Más del 80% de la plantilla es profesorado a tiempo completo, con actividad investigadora vinculada a la temática del máster.

Recomendaciones de mejora:

Sería interesante conocer los datos de estudiantes por profesor para poder valorar su incidencia en el proceso enseñanza-aprendizaje.

INDICADORES

Valoración Global:

Las tasas de rendimiento, eficiencia, éxito y evaluación son muy buenas pero no se dispone de datos para tener una idea global del funcionamiento de la titulación, seguramente debido a que la titulación es de reciente implantación.

No se aportan datos de la tasa de abandono puesto que la tasa correspondiente a la cohorte de entrada 2014/15 (primer año de implantación), no se puede calcular hasta no disponer de los datos del curso 2016/2017.

En la memoria de seguimiento se indica que han egresado 32 estudiantes, pero no se indican las tasas de graduación por curso, que según la memoria verifica deberían ser del 70%.

Solo un estudiante ha realizado movilidad. La movilidad se reserva al TFM y por la estructura del TFM puede desarrollarse en paralelo con algunas asignaturas. Esto dificultaría la movilidad de los estudiantes.

La satisfacción del alumnado es alta (3.85/5 en promedio). No se aporta información sobre la satisfacción de las egresadas y los egresados.

La titulación tiene un alto número de TFMs en cooperación educativa en empresas y el informe de la Universidad indica que el alumnado ha encajado en el mercado laboral en actividades directamente relacionadas, pero no se aporta la fuente de esta información.

Recomendaciones de mejora:

Realizar un análisis de la satisfacción y situación de los egresados.

Mejorar las posibilidades de movilidad.

Se recomienda incluir en futuros informes de seguimiento, de acuerdo al protocolo de Unibasq, todos los datos e indicadores pertinentes cuando se disponga de ellos.

MODIFICACIONES

Valoración Global:

En el informe de seguimiento de la Escuela de Máster y Doctorado se presenta la siguiente modificación: establecer complementos de formación de acceso para los alumnos que provengan del Grado en Marina de la UPV/EHU.

NO se acepta la modificación presentada. Según "La guía para la solicitud de modificaciones de títulos universitarios" de Unibasq: "Los títulos que incorporen complementos de formación al máster correspondiente deberán presentar una modificación".
